

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30935** *RIEGOS OLFER, S.L.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 30/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Bobou Themoko Traoure contra la empresa Riegos Olfer, S.L.L., se ha dictado con fecha 16/09/10, Auto por el que se declara al ejecutado Riegos Olfer, S.L.L., en situación de insolvencia Total por importe de 9480,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1/ de septiembre de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torro Enguix.

ID: A100068905-1